

misinto de este pueblo de lo que se clava
cuenta al Sr. Don Juan Gobernador civil de esta
provincia y se recibiente la presente ante
que firman todos los señores Comisarios
de que certifico = José Sanfelix y de Saquin Me
litz = vale esta adiccion. José Cuban

Vicente Monserrat

Roando Pung

Juan María

José Jeyerero

Jaime Lengueda

Juan Sanfelix y Prats

Joaquin Melich

Manuel Glabert

En el pueblo de Cornella a cuatro de Julio
de mil ochocientos noventa y cinco: Reunidos
en estos señores Comisarios los tres Comisa-
rios que al margen se expresan para ce-
lebrar sesion ordinaria bajo la presidencia
del Sr. Sr. D. Vicente Monserrat
se declaró esta acta con lecturas y apen-
dices del acta anterior

Acto segundo y cumplimiento

de lo dispuesto por el acto de la oí-
gente Ley municipal se procedió a la
elección de señores de que debe compo-
nense el Ayuntamiento de este pue-
blo quedando constituido en las seguen-
tes

1.º de Honor

D. Rosendo Ruiz y D. José Gelabert y D. Vicente Les-
queda

2.º Policia y Sanidad

D. José Tubau y D. Juan Marijo y D. Joaquín Melich
3.º Interin Público

D. Juan Marijo; D. Juan Sanfelix y D. Jacinto Jiguera
Lo Sanidad y Cementerios

D. Rosendo Ruiz y D. José Gelabert

Y quedando constituido, los señores de que
se compone el Ayuntamiento se levantó
la presente cédula que se firmó por todos
los presentes de que certifico

Vicente Monzerrat Rosendo Ruiz

Jacinto Jiguera

Juan Sanfelix y Prats

Juan Gelabert